



g. tomando todos los conocimientos y antecedentes en las materias
esponga lo que se le ofrezca y parea y en su vista se decida
para seguir sea procedente.

Se dio cuenta de otra solicitud de Juan Navarro en q. solicita se
le conceda la merced de dos pedanzos de terreno uno en el Barrio
de Blanco y otro en el Barrio del Obispo dejando limitada a
esta la Solicitud q. interpuso y se le delega como escribano
el mes de Julio de este año: Se acordó que para producir con el
devido conocimiento de causa se para una Comisión compuesta
de los S. Concejalos D. José Benito D. Juan Agustín de los Ríos y D.
Andrés de Canovas la cual reconociendo el terreno informa-
ra lo q. se le ofrezca y parea y verificado se de cuenta para
decretar; en este estado siendo parada la hora y no habiendo
negocio judicial el Sr. Presidente levantó la sesión de que
Certifico

Acta de la Sesión ordinaria
de 2. de Octubre de 1853

Declaro en Sesión de